ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HÉCTOR ARIEL VÁSQUEZ PÉREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.057.067	CONTRATO No.	907 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En este periodo contractual, con el equipo de facilitadores de Villavicencio se concertó la construcción de la estrategia de atención psicosocial a las personas en proceso de reincorporación por comunas, facilitando así el abordaje de diferentes temáticas enmarcadas en los componentes de reincorporación a largo plazo, con énfasis en enfoque diferencial (personas en situación de discapacidad, enfermedad de alto costo, grupos étnicos y jóvenes vinculados al conflicto armado), enmarcados en la resolución 4309 de 2019.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Se realiza atención psicosocial oportuna a tres (1) persona en proceso de reincorporación temprana, enfocado en seguimiento para el fortalecimiento de su proyecto productivo individual. Dicha actividad se realizó el día 01 de febrero del presente año.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Desde el 01 al 28 de febrero, se realizó atención psicosocial con enfoque diferencial a 35 personas en proceso de reincorporación residente en la ciudad de Villaviencio en condición de discapacidad, enfermedad de alto costo y jóvenes vinculados al conflicto armado en Colombia, participates del Programa Camino Diferencial de Vida, de forma telefónica, virtual y presencial, de acuerdo a base de datos enviada a mi nombre, verificando el cumplimiento de promoción y restablecimiento de derechos de acuerdo a la normatividad vigente. Lo anterior en el aras del cumplimiento a lo establecido en la resolución 4309 de 2019, atendiendo sus inquietudes, brindando orientación técnica y psicosocial, realizando seguimiento con referencia a la contingencia de COVID-19 y Plan Nacional de Vacunación vigente, verificando estado de salud individual y familiar, medidas de promoción de la salud y garantía de derechos ciudadanos y sociales, especialmente en el servicio de salud demandado, de acuerdo a sus especificidades. Dichas atenciones se realizaron de lunes a viernes en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m, tomando en consideración las medidas de protección establecidas en los lineamientos normativos propuestos por el gobierno nacional y territorial debido a contigencia de la actual pandemia. Igualmente, se realizó la debida postulación de un proyecto productivo individual, relacionado con tienda de abarrotes, de una persona en condición de discapacidad, en aras del cumplimiento del componente de Sostenibilidad Económica consagrado en la resolución 4309 de 2019. Dicha postulación se realizó el 22 de febrero del presente año. De igual manera, se realizó la gestión respectiva para el diligenciamiento de cuenta de cobro por parte de Unisystem de Colombia, por concepto de pago de matrícula de formación para el trabajo- técnico laboral - que cursa una persona en proceso de reincorproación, en situación de discapacidad y alto costo, en el marco del convenio ARN-PNUD. Dicha actividad se realizó el 4 de febrero del 2022, enviando dicho documento al orientador Omar Prieto. Se realiza acompañamiento a una PER en su proceso de vacunación Janssen, dosis única, quien presenta situación de discapacidad y enfermedad alto costo. Dicho acompañamiento se realizó el 9 de febrero del presente año en el Parque Los Fundadores.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	En coordinación con la profesional Denis Aguilar, se realizó acompañamiento y gestión para la adecuada atención médica y hospitalaria a 23 PER que así lo requirieron, de acuerdo a sus complejidades en salud: situación de discapacidad y enfermedad de alto costo. Se realiza acompañamiento en el proceso de inscripción a convocatoria de apoyos de sostenimiento económico regular, de dos (2) PER en situación de discapacidad quienes se encuentran matriculadas en un programa en el SENA de formación laboral de modalidad presencial, y cumplen condiciones y requisitos para ser beneficiarias del apoyo, contemplado en la resolución 587 del 2020. Dicha actividad se realizó el 22 de febrero del presente año.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el marco de la realización de gestiones encaminadas a impulsar la adquisición de vivienda en suelo urbano, se realizó un ejercicio de actualización de la información de siete (7) PER y sus familias que tienen la oportunidad de gestionar subsidios estatales para adquisición de vivienda, de acuerdo a su capacidad adquisitiva y/o ahorro para tal fin. Esta actividad se realizó mediante el diligenciamiento del "Instrumento SVF Urbano", localizado en la pestaña de instrumentos para personas en reincorporación del aplicativo ARPA, previo diligenciamiento de consentimiento informado. Dicha actividad se realizó los días 14 y 15 del mes de febrero del presente año, rindiendo informe del mismo el 15 de febrero a los orientadores de reincorporación. Se realiza respectiva postulación de 3 PER y sus familias al programa social denominado "Manos que alimentan", liderado por el Departamento para la Prosperidad Social. Dicha actividad se realizó el 17 de diciembre del presente año.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HÉCTOR ARIEL VÁSQUEZ PÉREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.057.067	CONTRATO No.	907 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizó respectiva capacitación a una PER aspirante al senado por lista cerrada sobre temáticas en prevención y seguridad, activación de rutas de protección, tomando como premisa la conferencia de la MOE en el Seminario taller de prevención del riesgo de seguridad de la población en proceso de reincorporación que se realizó los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2021 en el hotel Boutique Center de Bogotá y una elaborada por Menfis Pana del equipo de gestión del riesgo y seguridad. Igualmente, se abordó el Plan de atención, seguimiento y prevención de la criminalidad electoral 2021-2022 elaborada por la Fiscalía General de la Nación. Dicha actividad se realizó el 23 de febrero del presente año, en cumplimiento del MEM22-001090 y MEM22-001670, registrando la actividad con código Com_1. Se realizó respectiva convocatoria a población en reincorproación y apoyo a nivel logístico para la realización de la Jornada de pedagogía electoral en Villavicencio, realizada el 21 de febrero de los corrientes en el auditorio de la Uniminuto.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Se realizó la gestión respectiva para el diligenciamiento de cuenta de cobro por parte de Unisystem de Colombia, por concepto de pago de matrícula de formación para el trabajo- técnico laboral - que cursa una persona en proceso de reincorproación, en situación de discapacidad y alto costo, en el marco del convenio ARN-PNUD. Dicha actividad se realizó el 4 de febrero del 2022, enviando dicho documento al orientador Omar Prieto. De igual manera, se realizaron dos visitas domiciliarias a PER a quienes se les realizó caracterización para determinar su nivel de probabilidad con relación a beneficios de subsidios estatales en proceso de adquisición de vivienda nueva. Dichas atenciones se realizaron el 14 de febrero de 2022.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizó respectiva caracterización de la población con referencia a solicitud de afiliación a SISBEN en Villavicencio, además de solicitudes varias a esta entidad estatal, con miras al mejoramiento de sus condiciones de salud, habitacionales y demás beneficios en su inclusión al Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales. A partir de este ejercicio, se envía informe a la profesional en corresponsabilidad el 10 de febrero vía correo institucional. Se participa activamente en la reunión vía Microsoft Teams dirigida a las mujeres en proceso de reincorporación y enlace territorial en aras de realizar una retroalimentación de la estrategia de género, vinculación de participantes y análisis de las dificultades que se han presentado respecto a la baja participación. Dicha actividad se realizó el día 9 de febrero de 2022. Se realizó acompañamiento a las siguientes PER: 1. Jose Manuel Posso: acompañamiento en su proceso de toma de exámenes de Ceruloplasmina automatizada, anticuerpos Acuaporina 4 semiautomatizado y consulta por la especialidad de Neurología, con el fin de determinar diagnóstico por dificultades en su psicomotricidad. Dichas actividades fueron coordinadas con la profesional en salud Denis Aguilar. 2. Martha Yanangona: consolidación de su ciclo 9 de quimioterapia, verificando entrega de medicamentos, asignación de cita para aplicación de la misma y consulta de seguimiento por oncología. 3. Camila García: Acompañamiento en la gestión de prótesis de pierna ante entidad de salud correspondiente, apoyando la cita de autorización respectiva e información para acudir a la fundación correspondiente para la entrega de esta ayuda técnica.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	En este perido contractual no se requirió realizar acompañamiento de proceso de sanciones propias y TOAR
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizaron las respectivas entregas de planillas de intervención individual y cargue de las asistencias del mes de febrero de 2022, según periodo contractual. Se realizó el respectivo envío de la información mensual de las Fichas de Reincorporación con corte 28 de febrero de 2022 a los orientadores de reincorporación. Dicho informe se entregó el 28 de febrero de los corrientes. Se rindió oportunamente, cada lunes del mes, los informes solicitados por los orientadores respectivos, respecto a las diferentes atenciones psicosociales a población asignada, con énfasis en atención presencial, virtual y telefónica.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se entregaron oportunamente los documentos diligenciados como planillas de asistencia a las diferentes actividades de la poblacion objeto, dentro de los plazos establecidos por la ARN. De igual manera, se realiza la respectiva entrega documental de las planillas de asistencia psicosocial desarrolladas vía virtual y telefónica en el mes de febrero del presente año, conforme a las indicaciones brindadas en el MEM21_002772 de la ARN, en formato PDF ubicándolas en la carpeta virtual compartida dispuesta por el técnico de archivo del GT Meta y Orinoquia. Dicha entrega se realizó el día 28 de febrero de los corrientes.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza entrega oportuna de informe del caracterización de la población asignada de acuerdo a enfoque diferencial: etnia, comunidad LGBTI, discapacidad, adulto mayor, enfermedad de alto costo, además de madres gestantes y lactantes e identificación de poblacion menor de 18 años hijos de PER, insumo para el diseño de planes y programas en concordancia con la política pública de reintegración, con énfasis en garantía de derechos en salud. Este informe se entregó el 2 de febrero del presente año a la profesional en salud Denis Aguilar. Se participó activamente en la reunión de presentación del enlace territorial Pedro Pablo Ibatá a los facilitadores de Villavicencio y orientadores de reincorporación, donde se socializaron los avances en las intervenciones de agendas comunitarias realizadas en la capital del Meta, estableciéndose compromisos para su consolidación en este año. Esta actividad se realizó el 3 de febrero del presente año. Se participó en la reunión con orientadores de reincorporación en la planificación y realización de visitas domiciliarias, tomando en consideración el enfoquie diferencial y de género. Dicha actividad se realizó el 7 de febrero de 2022. Así mismo, se participó en la reunión con los orientadores productivos del GT Meta y Orinoquia, Luis Martinez, Jorge Bobadilla y Juan Alejandro Laverde, donde se establecieron los compromisos para el avance del componente de sostenibilidad económica, en concordancia a la Resolución 4309 de 2019. Igualmente, se participó activamente en la reunión vía Microsoft Teams con el técnico de archivo Héctor Huelgos, realizándose inducción de gestión documental de acuerdo a la normatividad vigente. Dicha actividad se realizó el día 8 de febrero de 2022. El 09 de febrero de los corrientes se participó en la capacitación virtual vía Microsoft Teams realizada por la Registraduría Nacional del Estado Civil donde se socializaron temas inherentes al proceso electoral a realizarse el 13 de marzo del presente año. Se realiza postulación de tres (3) proyectos productivos individuales que se encuentran en implementación en la ciudad de Villavicencio como referencia para una visita demostrativa de los avances alcanzados durante la fase de sostenibilidad del proceso de reincorporación. Dicho informe fue entregado el 10 de febrero de 2022 a los orientadores productivos. De igual manera, se realiza entrega de Acta de bienes totales correspondientes a PRE-PP-34301, con el fin de ser cargada en SIRR. Dicha actividad fue realizada el 15 de febrero del presente año, documentación entregada a los orientadores productivos.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza informe solicitado por la JEP mediante resolución SAI-AOI-AS-MGM-043-2022 acerca de los beneficios del proceso de reincorporación establecidos en el Decreto Ley 899 de 2017 que ha recibido el señor José Antonio Rivera Guerrero, en base de asignación. Dicho informe fue entregado el 7 de febrero de 2022 al profesional jurídico del GT Meta y Orinoquia. De igual forma, se realiza acompañamiento y gestión de préstamo de espacio locativo para la reunión de diez (10) mujeres en proceso de reincorporación y la UAEOS - Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS), donde se adelantó un proceso de caracterización de los integrantes de la Fundación Sin Olvidos. Esta actividad se realizó en el marco de la aprobación de proyectos económicos donde las PER serán beneficiarias, el día 03 de febrero del presente año.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo contractual, se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato 907 de 2022.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HÉCTOR ARIEL VÁSQUEZ PÉREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.057.067	CONTRATO No.	907 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

Hector A Vasquez F

HÉCTOR ARIEL VÁSQUEZ PÉREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 28-02-2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"